



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 99816/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 058/18
Buenos Aires, 13 de agosto de 2018
Expediente CUDAP N° 99816/2017
Procedimiento: Contratación Directa N° 088/2018

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) La Lic. Paula Quattrocci, Secretaria de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación siendo el objeto: **“Servicio de monitoreo, auditoría y relevamiento de la información relativa a la Universidad de Buenos Aires difundida a través de los medios gráficos, radiales, televisivos, electrónicos y agencias de noticias por un período de DOCE (12) meses a partir del 1° día del mes siguiente de la notificación de la Orden de Compra, con opción a ser prorrogado por UN (1) período mas igual”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 179, el siguiente oferente:

1- Ejes S.A.....\$ 161.280,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Ejes S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Ejes S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 99816/2017

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente Ejes S.A. para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Ejes S.A.:

Renglón Único

Importe mensual.....\$ 13.440,00-

Importe anual.....\$ 161.280,00-

SON PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA.-

COMISIÓN EVALUADORA.

Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora

Lic. Paula Quattrocci
Secretaria de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación

Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones